



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Comisión Evaluadora de Ofertas**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 8 /18

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto de 2018 a las 11:30 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 11/18, que tramita por Actuación Interna N° 30-00047485, cuyo objeto es lograr la contratación del servicio de medicina laboral para este Ministerio Público Fiscal.

El llamado se aprobó mediante Disposición UOA N° 29/2018 (fs.32/33), que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 5421 (fs. 54/55) y en la Página Web del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fs. 49).

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de pesos cuatro millones setecientos cincuenta y cuatro mil cincuenta y tres pesos con 92/100.- (\$ 4.754.053,92) IVA incluido.

El acto de apertura de ofertas se llevó a cabo el día 08 de agosto de 2018 a las 12:15 horas, recibiendo la oferta de las firmas CENTRO MEDICO INTEGRAL BUENOS AIRES S.R.L. (CUIT 33-55601807-9) y CENTRO MÉDICO DEL PLATA S.R.L. (CUIT 30-60041791-2).

a).- Informe Técnico

Se giró la actuación al Departamento de Relaciones Laborales del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para que emita el informe de su competencia, atento su calidad de área técnica (fs.260).

En la referida intervención, el área técnica informó:

La oferta presentada por la firma CENTRO MÉDICO DEL PLATA S.R.L. (CUIT 30-60041791-2) "cumple con los requerimientos establecidos por esta área" y que "se advierte que el oferente Centro Médico Integral Buenos Aires S.R.L. omitió la presentación de la garantía de mantenimiento de oferta requerida en la cláusula 13 del Pliego, omitiéndose su análisis en los términos y alcances de lo dispuesto por el artículo 106 de la Ley N° 2095". (fs. 261)

En atención a lo dispuesto por la Ley N° 2095, su reglamentación aprobada mediante Resolución C.C.A.M.P. N° 53/15, y conforme los requisitos específicos y técnicos que rigen a los pliegos de la presente contratación, se procedió a analizar las ofertas presentadas en la actuación interna de referencia.

b) Examen de aspectos formales:

CENTRO MÉDICO INTEGRAL BUENOS AIRES S.R.L. (CUIT 33-55601807-9)

El oferente da cumplimiento con los aspectos formales exigidos por la normativa aplicable para la presente contratación, acompañando la siguiente documentación:

- a) Formulario de cotización original y domicilio constituido (fs. 65).
- b) Inscripción en el Registro de Proveedores – NO PRESENTA - (*consulta realizada por el Ministerio Público a fs. 267/268*)
- c) Plazo de mantenimiento de oferta – Según Pliego-
- d) DDJJ arts. 97 y 98 de la Ley N° 2095 –(fs.66).
- e) Facultad suficiente del firmante (No presenta).
- f) Deudores alimentarios morosos – NO PRESENTA - (*consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal fs. 267/268*)
- g) Garantía de mantenimiento de oferta. –NO PRESENTA-

CENTRO MÉDICO DEL PLATA S.R.L. (CUIT 30-61604421-0)

El oferente da cumplimiento con los aspectos formales exigidos por la normativa aplicable para la presente contratación, acompañando la siguiente documentación:

- a) Formulario de cotización original y domicilio constituido (fs. 121).
- b) Inscripción en el Registro de Proveedores (fs. 216/219)
- c) Plazo de mantenimiento de oferta – Según Pliego-
- d) DDJJ arts. 97 y 98 de la Ley N° 2095 (fs. 122).
- e) Facultad suficiente del firmante (fs. 206/213).
- f) Deudores alimentarios morosos – (fs. 219)
- g) Garantía de mantenimiento de oferta. –(fs. 126/128)

c) Evaluación de las ofertas

Renglón N° 1 – Contratación de los servicios médicos para magistrados, funcionarios y agentes a contratar y su grupo familiar del Ministerio Público Fiscal de la CABA, conforme las características y demás condiciones que surgen del presente llamado, por un plazo de 24 meses.

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado (por renglón)
1	CENTRO MÉDICO DEL PLATA S.R.L.	\$ 4.598.520,00



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Comisión Evaluadora de Ofertas**

d) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.

En conclusión, esta Comisión recomienda:

1.- Pre-adjudicar a la firma **CENTRO MÉDICO DEL PLATA S.R.L. (CUIT 30-61604421-0)**, el Renglón N° 1, de la Licitación Pública N° 11/18 Contratación de los servicios médicos para magistrados, funcionarios y agentes a contratar y su grupo familiar del Ministerio Público Fiscal de la CABA, conforme las características y demás condiciones que surgen del presente llamado, por un plazo de 24 meses, con las características y demás condiciones que surgen de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas aprobados para la presente, por la suma total de pesos cuatro millones quinientos noventa y ocho mil quinientos veinte con 00/100.-.

2.- Desestimar la oferta presentada por la firma **CENTRO MÉDICO INTEGRAL BUENOS AIRES S.R.L. (CUIT 33-55601807-9)** por inadmisibles por carecer de garantía de mantenimiento de oferta en los términos del punto 13 del pliego de bases y condiciones particulares.


Federico Compeano

DICTAMEN CEO N° 8/18


Florencia Borrelli


Victoria M. Slutzky

